ACTA N.° 1
APERTURA OFERTAS – ANORMALIDAD
PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO
CONTRATO DE SERVICIO

ASISTENTES.

PRESIDENCIA: Rocío Errazquin Ferreras, Jefa del Departamento de Contratación

VOCALES: Pablo Lucena Hidalgo, Técnico del Departamento de Asuntos Jurídicos
David Ruiz Muñoz, Responsable de la Unidad de Control Interno
Rocío Roldán Ortiz, Técnico del Departamento de Contratación
Juan Carlos Zayas Moreno, Técnico del Departamento de Obra Civil

SECRETARIA: Pablo Pérez Román, Administrativo del Departamento de Contratación

En Sevilla, el día 16 de julio a las 11:00 horas, en la Sala de Juntas de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía, sita en Sevilla en la C/ Pablo Picasso, 6, se reúnen las personas que arriba se reseñan, todas componentes de la Mesa de Contratación, al objeto de proceder de acuerdo con lo establecido en el artículo 159 de la Ley 9/2017, de 8 de Noviembre, de Contratos del Sector Público, a la apertura de sobres con las ofertas recibidas en el procedimiento abierto simplificado con varios criterios de adjudicación convocado en el Perfil del Contratante con fecha 26/05/2020 para la adjudicación del contrato denominado: DIRECCIÓN DE OBRAS Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DEL PROYECTO DE MEJORA DE LA MOVILIDAD Y ACCESOS AL PUERTO PESQUERO DE PUNTA UMBRIA. (HUELVA). DHP20006. EXPEDIENTE 2019/000581.

Constituida la Mesa y abierta la sesión, la Presidenta de la Mesa tras referencia al anuncio de licitación procede a dar lectura al certificado donde se acreditan las personas que han presentado su oferta en el Registro de este Organismo, al objeto de tomar parte en la licitación

- CONSULTORES DE INGENIERÍA UG21, S.L.
- ROMA INGENIEROS CONSULTORES, S.L.
- BEPEFA GESTIÓN DE NEGOCIOS, S.L.L.
- GESER INGENIEROS CONSULTORES, S.L.
- TÉCNICAS GADES, S.L.
- GERMÁN BONILLA MONTIJANO
- CREAR INGENIERÍA CONSULTING PROYECTOS, S.L.P.
- PELEMA 1964, S.L.
- UTE LUISA ALARCÓN Y M° LUZ GALDAMES (ALARCÓN – GALDAMES) (50%)

- INGENIERIA TERRESTRE HIDRAULICA Y MARITIMA SL
- UTE GESTIÓN TECNICA ALMONTE SLL, (33,33%), NAUTIBLANC SEVILLA SL (33,33%) Y DIFFERENT BUILDINGS SL (33,33%)
- GABRIEL CHAMORRO SOSA

Seguidamente se procede a la apertura de los sobres de las empresas y lectura de su contenido, siguiendo como orden, en primer lugar, la documentación administrativa y su calificación y a continuación, la documentación evaluable.

Se comprueba una primera incidencia que afecta a la identidad de los licitadores, ya que el sobre de la oferta recibida de Germán Bonilla Montijano contiene en su interior otro sobre cerrado en cuya carátula figura que la oferta corresponde a la UTE GERMÁN BONILLA MONTIJANO Y EDUARDO DURO ALMAZÁN (AL 50%)

Respecto a la documentación administrativa propiamente, las deficiencias advertidas son :

.- El compromiso de aceptación de la condición especial de ejecución del contrato de GABRIEL CHAMORRO SOSA, ya que resulta incompleta al omitir parte del contenido del modelo. Como garantía de la no restricción de su alcance deberá ser subsanada por dicha persona en el caso de que resultase propuesta para la adjudicación.

.- Una sola empresa, la UTE Germán Bonilla Montijano y Eduardo Duro Almazán, no incluye declaración sobre empresas vinculadas de sus miembros, si bien se considera innecesaria la subsanación al deducirse su no vinculación con el resto de licitadores de las declaraciones de todos ellos que han sido negativas, ya sea de no vinculación genérica o de no concurrencia de empresas vinculadas.

Respecto a la documentación evaluable, se hace constar los dos criterios con documentación no apta para su valoración por incumplir las condiciones establecidas al efecto en el pliego :

Criterio experiencia de la persona directora de las obras:

I. PELEMA 1964 SL sólo incluye declaración responsable sin certificados de ejecución, de acuerdo con el anexo 1.3 del pliego.
II. GESER INGENIEROS CONSULTORES, S.L.: incumple el modelo establecido al incluir una relación de trabajos de experiencia adicional superior al máximo permitido (3), de acuerdo con el anexo 1.3 del pliego.
III. UTE GERMÁN BONILLA MONTIJANO y EDUARDO DURO ALMAZÁN y UTE ALARCÓN – GALDAMES: designan a dos personas como dirección de obra cuando se admite sólo una, licitación, anexo 1.3 del pliego.

Criterio cualificación de la persona coordinadora de seguridad y salud de las obras.

La UTE GERMÁN BONILLA MONTIJANO y EDUARDO DURO ALMAZÁN y PELEMA 1964 SL no han incluido la titulación de la persona designada coordinadora de Seguridad y salud, exigida en el anexo 1.4 del pliego.

A continuación se aplica la fórmula de cálculo del umbral de anormalidad a las proposiciones económicas y el mismo se sitúa en el importe de 29.338,68 euros.

Existiendo dos ofertas por debajo de dicho umbral, y de acuerdo con lo establecido por la Comisión Consultiva de Contratación Administrativa, en su Informe 6/2019, de 18 de diciembre, procede requerir justificación a los licitadores afectados, BEPEFA GESTIÓN DE NEGOCIOS, S.L.L, y UTE ALARCÓN-GALDAMES, sin que proceda la valoración de ninguna oferta hasta la culminación del trámite de justificación con la decisión sobre admisión o exclusión de las presuntamente desproporcionadas. .

No habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 12 horas en el lugar y fecha anteriormente indicados.

LA PRESIDENTA

Fdo.: Rocío Errazquin Ferreras.

CONSEJERÍA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO
Agencia Pública de Puertos de Andalucía
JUNTA DE ANDALUCIA
C.I.F. Q-9155023-F
Calle Pablo Picasso, n.º 6. 41018 SEVILLA

EL SECRETARIO

Fdo.: Pablo Pérez Román

ANEXO 1

EXPEDIENTE 2019/000581 DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA

EMPRESA	Declaración Responsable de cumplimiento de condiciones para contratar (anexo 18 PCAP)	PYME	Compromiso condición especial de ejecución (anexo 11.1 PCAP) Veh. Dist. DGT 0 emisiones, ECO ó C	Declaración empresas vinculadas (anexo 9 PCAP)	UTE
CONSULTORES DE INGENIERÍA UG21, S.L.	Sí	Sí	Sí	Sí	–
ROMA INGENIEROS CONSULTORES, S.L.	Sí	Sí	Sí	Sí	–
BEPEFA GESTIÓN DE NEGOCIOS, S.L.L.	Sí	Sí	Sí	Sí	–
GESER INGENIEROS CONSULTORES, S.L.	Sí	Sí	Sí	Sí	–
TÉCNICAS GADES, S.L.	Sí	Sí	Sí	Sí	–
UTE GERMÁN BONILLA MONTIJANO Y EDUARDO DURO ALMAZÁN	Sí	Sí	Sí	No	50%
CREAR INGENIERÍA CONSULTING PROYECTOS, S.L.P.	Sí	Sí	Sí	Sí	–
PELEMA 1964, S.L.	Sí	Sí	Sí	Sí	–
UTE ALARCÓN – GALDAMES (Luisa Alarcón, Luz Galdames)	Sí	Sí	Sí	Sí	50%
INGENIERIA TERRESTRE HIDRAULICA Y MARITIMA SL	Sí	Sí	Sí	Sí	–
UTE GESTION TECNICA ALMONTE SLL, (33,33%), NAUTIBLANC SEVILLA SL(33,33%), DIFFERENT BUILDINGS SL (33,33%)	Sí	Sí	Sí	Sí	33,33% c.u.
GABRIEL CHAMORRO SOSA	Sí	Sí	Sí	Sí	–

ANEXO 1

EXPEDIENTE 2019/000581 - DOCUMENTACIÓN EVALUABLE

Presupuesto licitación 45.000 Euros (IVA Excluido)

E M P R E S A	EXPERIENCIA DIRECCION OBRA Anexo 1.3 (0 – 30 Ptos)	FORMACIÓN COORDINADOR SEG. Y SALUD Anexo 1.4 (10 Ptos)	ASISTENCIA POST FIN OBRA Anexo 1.5 (10 Ptos)	APORTACIÓN Mod. Digital As Built Anexo 1.5 (10 Ptos)	OFERTA ECONÓMICA (IVA NO INCLUIDO) (0 – 40 Ptos)
CONSULTORES DE INGENIERÍA UG21, S.L.	Sí	Sí	Sí	Sí	29.925 Euros
ROMA INGENIEROS CONSULTORES, S.L.	Sí	Sí	Sí	Sí	29.650,50 Euros
BEPEFA GESTIÓN DE NEGOCIOS, S.L.L.	Sí	Sí	Sí	Sí	29.000 Euros
GESER INGENIEROS CONSULTORES, S.L.	No	Sí	Sí	Sí	30.200 Euros
TÉCNICAS GADES, S.L.	Sí	Sí	Sí	Sí	32.949,50 Euros
UTE GERMÁN BONILLA MONTIJANO- EDUARDO DURO ALMAZÁN	No	No	Sí	Sí	31.777 Euros
CREAR INGENIERÍA CONSULTING PROYECTOS, S.L.P.	Sí	Sí	Sí	Sí	29.801,25 Euros
PELEMA 1964, S.L.	No	No	Sí	Sí	30.500 Euros
UTE ALARCÓN – GALDAMES (Luisa Alarcón, Luz Galdames)	No	Sí	Sí	Sí	28.000 Euros
INGENIERIA TERRESTRE HIDRAULICA Y MARITIMA SL	No	Sí	Sí	Sí	32.400 Euros
UTE GESTIÓN TÉCNICA ALMONTE SLL, (33,33%), NAUTIBLANC SEVILLA SL (33,33%), DIFFERENT BUILDINGS SL (33,33%)	Sí	Sí	Sí	Sí	32.625 Euros
GABRIEL CHAMORRO SOSA	Sí	Sí	Sí	Sí	36.000 Euros

Agencia Pública de Puertos de Andalucía
CONSEJERÍA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

DIRECCIÓN DE OBRAS Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DEL PROYECTO DE MEJORA DE LA MOVILIDAD Y ACCESOS AL PUERTO PESQUERO DE PUNTA UMBRIA. (HUELVA). DHP20006 EXP 2019/000581

N.º	LICITADORES	Oferta		UMBRAL DE ANORMALIDAD	**5,0%**	
			Oj	diferencia	Ofertas con diferencia en valor absoluto inferior a la desviación típica	ofertas iguales o **inferiores al límite** de anormalidad
1	CONSULTORES DE INGENIERÍA UG21, S.L.	29.925,00	29.925,00	-1.144,02	29.925,00	
2	ROMA INGENIEROS CONSULTORES, S.L.	29.650,50	29.650,50	-1.418,52	29.650,50	
3	BEPEFA GESTIÓN DE NEGOCIOS, S.L.L.	29.000,00	29.000,00	-2.069,02	29.000,00	**29.000,00**
4	GESER INGENIEROS CONSULTORES, S.L.	30.200,00	30.200,00	-869,02	30.200,00	
5	TÉCNICAS GADES, S.L.	32.949,50	32.949,50	1.880,48	32.949,50	
6	UTE GERMÁN BONILLA MONTIJANO-	31.777,00	31.777,00	707,98	31.777,00	
7	CREAR INGENIERÍA CONSULTING PROYECTOS, S.L.P.	29.801,25	29.801,25	-1.267,77	29.801,25	
8	PELEMA 1964, S.L.	30.500,00	30.500,00	-569,02	30.500,00	
9	UTE ALARCÓN – GALDAMES (Luisa Alarcón(50%) Luz Galdames (50%))	28.000,00	28.000,00	-3.069,02		**28.000,00**
10	INGENIERIA TERRESTRE HIDRAULICA Y MARITIMA SL	32.400,00	32.400,00	1.330,98	32.400,00	
11	UTE GESTION TECNICA ALMONTE SLL, (33,33%),NAUTIBLANC SEVILLA SL(33,33%), DIFFERENT BUILDINGS SL (33,33%)	32.625,00	32.625,00	1.555,98	32.625,00	
12	GABRIEL CHAMORRO SOSA	36.000,00	36.000,00	4.930,98		
	OFERTA MÍNIMA	28.000,00	**31.069,02**	**2.086,69**	**30.882,83**	**29.338,68**
	PRESUPUESTO DE LICITACIÓN (IVA EXCLUIDO)	**45.000,00 €**	OM	desviación típica	**O.Referencia**	Límite anormalidad
	LIMITE DE ANORMALIDAD DE LAS OFERTAS	29.338,68	**12**			